

La formación de maestras y maestros en la facultad de educación de la Uptc y su relación con las escuelas normales

Teacher training at the Faculty of Education in the UPTC, and its relationship with normal schools

Miryam Báez Osorio*

Recepción: febrero 2013
Evaluación: julio de 2013
Aceptación: mayo de 2014

Artículo de Investigación

Resumen

En el siguiente texto se presenta un recorrido histórico general que da cuenta del origen de la Facultad de Educación de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia¹, a partir de la Escuela Normal de Varones de Tunja en el siglo XIX, y su importancia en la formación de maestras y maestros. Se considera que la Uptc es el cimiento de la educación y la pedagogía del país

que caracteriza a los nuevos profesores, ya que allí se han generado modelos pedagógicos de gran trascendencia que, sin duda, han contribuido a la enseñanza y a los procesos de desarrollo cultural, educativo, económico, social, político y científico de Colombia.

Palabras clave: Formación de maestros, Facultad de Educación, Escuela Normal Superior, Pedagogía.

* *Doctora en Historia de la Educación Latinoamericana. Docente Doctorados Historia y Educación. Vicepresidenta Academia Boyacense de Historia. Miembro Correspondiente Academia Colombiana de Historia.*

1 De ahora en adelante Uptc.





Abstract:

The following document presents a historical walkthrough about the origin of the Faculty of Education at the Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (UPTC), starting from the “Escuela Normal de Varones de Tunja” (Normal school for males) in the XIX century, and its importance in teachers training. It is considered that the UPTC is the foundation for education in the

country that typifies the new teachers, as it has generated significant pedagogical models that, with any doubt, have contributed to teaching and cultural, educational, economical, social, political, and scientific development processes in Colombia.

Keywords: Teacher training, Faculty of Education, Escuela Normal Superior, pedagogy.



Introducción

El tema la formación de maestros desde la Facultad de Ciencias de la Educación y las Escuelas Normales en convenio con la Uptc permite conocer, reflexionar y considerar diferentes aspectos y cómo desde la ciudad de Tunja, en largo tiempo, se ha venido desarrollando una labor pedagógica en concordancia con las necesidades en la formación de docentes, que se pueden observar con base en distintos fenómenos e hitos históricos en una estrecha relación institucional entre enseñanza Media y enseñanza Superior, gracias a que diversos medios y circunstancias se dieron desde el mismo momento en que se creó la Facultad de Educación.

Con base en la concepción de diferentes aspectos educativos, se puede observar el papel que han cumplido las Escuelas Normales en la formación de maestros, la creación y trayectoria de la Facultad de Pedagogía en Tunja y la contribución al desarrollo pedagógico de la Universidad Pedagógica de Colombia, no solo a nivel de Boyacá sino en general del país.

Dentro de ese contexto, se consideran algunos aspectos y etapas en la historia de la Facultad, como son: la creación de la Facultad de Pedagogía o de Educación en Tunja, el paso de la connotación Escuela Normal Superior Universitaria a Universidad Pedagógica de Colombia, la inclusión de las carreras tecnológicas en la Universidad Pedagógica de Colombia, el compromiso de la Facultad de Ciencias de la Educación con el Ministerio de Educación Nacional y el país que la llevó a conectarse directamente con las escuelas normales

y a crear un programa de asesorías constantes a estas Instituciones formadoras de maestros.

1. Proceso de creación de la Facultad de Educación en Tunja

Es importante conocer el origen de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia en la ciudad de Tunja, el proceso de su creación y el papel que ha cumplido a través de la historia en el aspecto de la formación de maestros para el país. En esa medida, se debe mirar aspectos como: la segunda misión alemana, la introducción de la Escuela Nueva, la presencia del pedagogo alemán Julius Sieber y el origen de la Facultad de Pedagogía.

El gobierno del presidente Pedro Nel Ospina trajo a Colombia *la segunda misión alemana*, en el año 1924, para adelantar una *reforma educativa* en el país. Esta misión estuvo integrada por los pedagogos “Karl Glockner para la reforma Normalista y primaria, Karl Decker para los colegios de secundaria y Anton Eitel para la Universitaria, asesorados por los colombianos Tomás Rueda Vargas, Emilio Ferrero y Gerardo Arrubla” (Ocampo, 1978, p. 51).

En Colombia, se planteó *la Escuela Nueva* y los *métodos de enseñanza activa* como base fundamental para la reforma educativa, en contra de la pedagogía tradicional. De esa forma, llegó este modelo de educación al país que se mostraba dinámico, creador y participativo, lo cual significaba que se requería trabajar en beneficio de crear

El gobierno del presidente Pedro Nel Ospina trajo a Colombia la segunda misión alemana en el año 1924 para adelantar una reforma educativa en el país.



una nueva mentalidad en el maestro, para que fuera capaz de utilizar la investigación y la reflexión dentro de la enseñanza. Se buscaba un ciudadano que pensara, investigara, que formulara soluciones a los problemas y que creara nuevos modelos pedagógicos y nuevas formas de educar, y en donde el alumno se convirtiera en el centro del proceso educativo para lograr un cambio real en la sociedad.

Así, se considera que la llegada de Ovidio Decroly a Boyacá era garantía para alcanzar cambios profundos en la educación. Es al lado de este dinámico pedagogo que, entre los años 1925 y 1928, el boyacense Rafael Bernal Jiménez desde la Secretaría de Educación de Boyacá, inició una tarea significativa para lograr una reforma integral de la Educación, cuyos puntos básicos se orientaron a: adelantar reformas en la enseñanza normalista; buscar la integración de la escuela y la sociedad; establecer cursos de capacitación y perfeccionamiento para maestros rurales; crear los patronatos escolares; organizar las bibliotecas circulares para los maestros; publicar los boletines informativos; abrir los restaurantes escolares; adelantar programas de rehabilitación física de los niños desnutridos e impulsar la proyección de la educación nueva para la población del Departamento.

otros líderes de la educación sobre los famosos Centros de Interés, alrededor de los cuales giraba la curiosidad infantil. De esa entrevista, quedaron muy impresionados los boyacenses al escuchar los planteamientos de esa nueva pedagogía y así, por ejemplo, expresaba Bernal Jiménez (1927):

Nada más sabio que la observación del gran pedagogo; el niño es la gran retina dispuesta a retener todas las impresiones que le vengan de fuera, pero su curiosidad se dirige particularmente sobre determinado número de motivos interesantes y el talento del maestro consiste en descubrir esos motivos y en aprovecharse de ellos como punto de apoyo para extender su interés a un determinado radio de conocimiento (p. 99).

La Escuela Normal de Varones de Tunja, había recibido la influencia de la Pedagogía alemana desde la época de su fundación, en el período de los Radicales. Por eso, en la década de los años veinte del siglo pasado, llegó otro notable pedagogo alemán. Dentro de esta circunstancia, Rafael Bernal Jiménez, hombre ilustrado, gran promotor de la educación en Colombia y amante de la cultura europea que, siendo director de Instrucción Pública del Departamento de Boyacá, quiso que la Escuela Normal de Varones de Tunja contara con una muy buena organización, que fuera completa en todo sentido, novedosa e innovadora, para lo cual presentó un plan especial que fue aprobado por el Departamento de Boyacá. En esa misma época, el médico Miguel Jiménez López, tío de Bernal Jiménez, era Diplomático en Alemania; por lo cual, recibió el encargo

La Escuela Normal de Varones de Tunja, había recibido la influencia de la Pedagogía alemana desde la época de su fundación en el período de los Radicales. Por eso, en la década de los años veinte del siglo pasado llegó otro notable pedagogo alemán.

Fue así como el promotor de la escuela nueva, el médico belga Ovidio Decroly, intercambió ideas con el boyacense Rafael Bernal Jiménez, cuando estuvo en Colombia invitado por Agustín Nieto Caballero y el Gimnasio Moderno de Bogotá. En su venida a Boyacá, le explicó a Bernal Jiménez y a



de buscar un pedagogo alemán para que se hiciera cargo de la rectoría de la escuela normal de Varones de Tunja. Es así como, aquel hombre amante de la cultura y la educación, logró conectar a Julius Sieber con la secretaría de Educación de Boyacá².

De esa manera, y después de hacer todas las gestiones y trámites para contar con la presencia del pedagogo alemán en Tunja, se logró que aquel importante educador aceptara la propuesta para venir a Colombia y así, el citado maestro, llegó a la ciudad de Tunja a mediados de 1926 con gran interés y un sinnúmero de proyectos para el mejoramiento de la educación en Boyacá y Colombia³.

Es por esa razón que, el maestro Julius Sieber inició su labor en Tunja como directivo y maestro. En la docencia, dictó clases a sus alumnos de química, física, psicología, pedagogía, aritmética, álgebra, geografía, metodología e incluso piano y canto. En la parte administrativa, le dio excelente organización a la Institución; así, la Escuela Normal entró en una etapa de notable desarrollo en cuanto a planes de estudio, en innovaciones pedagógicas, en proyección social y en aspectos disciplinarios. Todo esto fue un atractivo para que, de los distintos Departamentos del País, llegaran grupos de jóvenes becados por sus gobiernos seccionales para formarse en esta Escuela Normal; así, llegaron rápidamente estudiantes del Huila, de Santander, de Nariño, del Caribe y otros sectores del país que, luego, regresaron a su lugar de origen a cumplir su misión educativa.

Con respecto al origen de la Facultad de Pedagogía, en el año 1928 se puede considerar que la Escuela Normal de

Varones de Tunja, bajo la dirección del pedagogo alemán Julius Sieber, organizó el **curso Suplementario** de Especialización con el fin de preparar los maestros en distintas áreas del saber para las escuelas normales y para Colegios de Secundaria. Este programa logró ser reconocido por la Asamblea de Boyacá mediante ordenanza 38 de 1929. Los cursos se fueron desarrollando sistemáticamente con todo rigor y mucho éxito, tanto por el interés de los maestros como de las autoridades y los estudiantes.

Luego, dentro del gobierno del boyacense Enrique Olaya Herrera, con el Decreto Nacional n.º 301 del 13 de febrero de 1933, se concibió la apertura de la Facultad de Ciencias de la Educación en la ciudad de Tunja, gracias a la labor que venía desarrollando el pedagogo alemán Julius, rector de la Escuela Normal de Varones, y a que había abierto el llamado Curso Suplementario anexo para formar los maestros de secundaria con el apoyo del Gobierno Departamental que ya se había reconocido e incluso, como ya se anotó, se promulgó la Ordenanza n.º 38 del 23 de mayo de 1929 que, en su artículo 131, aprobaba tales estudios. A nuestro juicio, allí está el verdadero inicio de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. El decreto Nacional mencionado, entre otros aspectos, decía lo siguiente:

Art. 1º. La escuela normal de institutores de Tunja, continuará funcionando de conformidad con el decreto ejecutivo número 1487 de fecha 13 de septiembre del año próximo pasado.

Art. 2º. La organización de la escuela normal citada estará basada

2 Julius Sieber vino a Tunja en compañía de su esposa Doña María y de su hijo Rudolph, p. 27.
3 Repizo Cabrera, C. R. (1982). Tunja: Julius Sieber, meritorio pedagogo. Tunja: Talleres Gráficos Uptc, p. 27.

en los siguientes elementos para la preparación profesional del magisterio: seis (6) años de segunda enseñanza, de conformidad con el decreto ejecutivo 1487 de 13 de septiembre de 1932, y dos (2) años más de instrucción normalista superior, que abarcará principalmente las siguientes materias: psicología, pedagogía, metodología, higiene, gimnasia y trabajos manuales. Los programas de estudio de estas materias serán elaborados por la dirección de educación pública de Boyacá y sometidos a la aprobación del Ministerio de Educación Nacional.

Los maestros que cursen estos estudios obtendrán un título de categoría superior en el magisterio.

Art. 3°. El curso suplementario o de especialización que el departamento de Boyacá ha sostenido en la escuela normal de Tunja, se organizará con la cooperación nacional hasta tomar el carácter de una Facultad de Pedagogía destinada a la preparación de profesorado para la enseñanza secundaria, y a la instrucción normalista superior de que habla el artículo anterior.

La formación del profesorado de la enseñanza superior y normalista exige la preparación de la segunda enseñanza y cuatro años más de estudio en alguna de las siguientes especializaciones: a) pedagogía; b) lenguas extranjeras; c) matemáticas y ciencias fisicoquímicas; d) ciencias naturales, y e) castellano, historia y geografía.

Los programas de estudio de estas materias serán elaborados en la misma forma prescrita en el artículo 2° del presente decreto y sometidos a la aprobación del ministerio.

Art. 4°. La Escuela Normal de Tunja sostendrá desde el presente

año un curso de información para maestros graduados y otro para maestros no graduados, cursos destinados a procurar la preparación complementaria del magisterio, que durará por el término de diez meses y cuyo plan se establecerá de acuerdo con el ministerio de educación.

Art.5°. La escuela anexa a la normal de institutores de Tunja que organizará y costeará el departamento, será la escuela - tipo de enseñanza primaria que el gobierno nacional ha dispuesto fundar en cada una de las capitales de los departamentos.

Art. 6°. Con destino al servicio de la enseñanza en los distintos grados previstos en los artículos anteriores, se contratarán para la escuela y por cuenta de la partida apropiada para el sostenimiento de la misma, profesores extranjeros especializados en las siguientes materias: lenguas extranjeras, matemáticas, ciencias naturales y ciencias de la educación.

Art.7°. La escuela normal sostendrá a cargo de la nación y dentro de la partida que se asigna como presupuesto total de la escuela, cien becas distribuidas así: 50 para Boyacá, 20 para el Tolima, 15 para Santander del Norte y 15 para Santander del Sur³.

Art. 8°. De conformidad con el arreglo celebrado entre la nación y el departamento de Boyacá, al sostenimiento de la escuela normal en sus distintas dependencias de enseñanza secundaria y facultad de pedagogía dedicará el gobierno nacional un presupuesto anual de cincuenta mil pesos (\$ 50.000) como aporte total de la nación para este objeto.

El departamento de Boyacá continuará atendiendo el pago de la

4 Fondo pedagógico. Sección Educación. Codificación de disposiciones sobre Educación Pública, 1927-1933. pp. 258-261.



asignación estipulada para el técnico director del establecimiento y a los gastos que ha venido haciendo en el curso suplementario o de especialización que queda ampliado en los términos del presente decreto.

Art. 9°. El departamento de Boyacá, de acuerdo con la autorización que le ha sido conferida por la ordenanza 22 de 1932, construirá a su costa un nuevo local para la escuela normal de institutores en sitio apropiado en las afueras de la ciudad de Tunja, a cuyo efecto cada año desde 1933 inclusive, deberá apropiar en el presupuesto a invertir en la obra una suma no menor de \$ 40.000. El gobierno nacional cooperará por su parte con las sumas que puedan apropiarse en su presupuesto, a la realización de esta obra.

Art. 10°. Todos los alumnos de la escuela normal tendrán durante su preparación secundaria de seis años, una instrucción pedagógica que los faculte para regentar escuelas. Con este fin recibirán un título de categoría inferior al que deben obtener los que hagan los dos años en la facultad de educación.

Art. 11°. Por actos posteriores se dictará la reglamentación...” de otra materias⁵.

Este Decreto, como se ha expresado, fue firmado en Bogotá por el presidente de la República Enrique Olaya Herrera y el ministro de educación nacional Julio Carrizosa Valenzuela, como un gesto de apoyo gubernamental al departamento de Boyacá y, especialmente, por el interés que reinaba entre las autoridades educativas de la región para mejorar la educación.

Como bien se puede apreciar, el Decreto Nacional 301 de febrero 13 de 1933 fue la institucionalización de la Facultad de Ciencias de la Educación con base en la Facultad de Pedagogía, creada por la Asamblea de Boyacá; y por supuesto, el origen de la hoy llamada Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Con la experiencia del Curso Suplementario o de Especialización que funcionó anexa a la Escuela Normal de Varones, se había logrado que el Gobierno Nacional dispusiera la creación de una Facultad de Pedagogía en Tunja, con lo cual despegó la apertura de la futura Universidad oficial en Boyacá para que más tarde iniciara sus labores con todo esplendor y dinamismo la llamada Universidad Pedagógica de Colombia con la misión de formar los maestros de Colombia que luego, en el año de 1962, se convirtiera en Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

De otra parte, el Decreto del Ejecutivo Departamental promulgado e identificado con el n.º 351 del 28 de junio de 1933, con base en el anterior Decreto Nacional, y sometido a la aprobación del gobierno nacional, reglamentó el funcionamiento de la Facultad de Educación en la ciudad de Tunja que se encargó de la formación de maestros para la enseñanza secundaria, a partir de aquel momento. Así, se dio comienzo a la Facultad de Ciencias de la Educación en Tunja que asumió el compromiso de la preparación de Licenciados y que luego la misma institución, a pesar de los cambios sufridos en cuanto a lugar de funcionamiento y de nombres, se constituyó en el mayor centro formador de maestros, y con el tiempo, en el mayor soporte de la Universidad estatal en el departamento de Boyacá.

5 *Ibíd.*



Se puede entender la evolución histórica de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, observando el desenvolvimiento de la Facultad de Ciencias de la Educación de Tunja. Esto se evidencia, y se encuentra registrado, a través de informes de diferentes funcionarios y de comentarios en periódicos de la época; por ejemplo, se puede partir de algunas consideraciones hechas por el rector de esta institución, el pedagogo Lorenzo Mariño, quien el 5 de mayo de 1935 en un informe al Director de Educación Pública expresaba que la Facultad estaba muy bien organizada, gracias a la dedicación, labor y esfuerzos de su antecesor Julius Sieber a quien según él, tuvo el honor de suceder. De igual manera, hizo notar que la Facultad se regía por las disposiciones vigentes que eran los decretos del poder Ejecutivo Nacional n.º 1487 de 1932, 301 de 1933 y 1379 de 1934.

En el informe del maestro Lorenzo Mariño, se agregó igualmente que la Facultad de Educación de Tunja era de carácter nacional, que estaba auxiliada también por el Departamento de Boyacá e incorporada a la Universidad Nacional y sostenida por el presupuesto nacional casi en su totalidad. Aspectos que mostraban, por una parte, el interés que tenía el gobierno por atender la educación y, por otro lado, la buena organización y disposición que había para mantener la facultad de pedagogía en Tunja.

Igualmente, el rector Lorenzo Mariño expresó que la Facultad de Educación de Tunja en aquel momento se componía de las siguientes secciones: la Universitaria, la Normalista, la Escuela Tipo y el Jardín

Infantil. En la sección universitaria, se ofrecían las especializaciones de: Física y Matemáticas; Física y Química; y Filología; en todas estudiaban Inglés y Francés con el pènsum del Ministerio de Educación Nacional, y programas rigurosamente elaborados por los catedráticos y aprobados por el mismo Ministerio desde el año 1934⁶.

Lo anterior muestra con claridad el funcionamiento de la Facultad de Educación en Tunja, la rigurosidad de sus estudios, el desarrollo alcanzado en los dos años de trabajo que llevaba con ese carácter, los programas que ofrecía, la prestancia social y cultural que ocupaba la institución y la importancia alcanzada hasta ese entonces en el contexto departamental y nacional.

Sin embargo, y a pesar del éxito alcanzado por la Facultad de Educación de Tunja, el 25 de octubre de 1935, el presidente de la República, Alfonso López Pumarejo firmó el decreto n.º 1917 que ordenaba reunir las tres Facultades de Educación que existían en el país, es decir, la Facultad de Educación de Tunja, con el Instituto Pedagógico de Señoritas y la Facultad de Educación de Bogotá en una sola, nueva entidad que debía funcionar en Santafé de Bogotá. Orden que se cumplió a partir del mes de enero del siguiente año y cuya Facultad de Educación se organizó de acuerdo al decreto n.º 1990 de 1933 que había creado la Facultad de Ciencias de la Educación dependiente de la Universidad Nacional aunque con mayor autonomía que le otorgó el Gobierno Nacional que pretendía controlar la formación de los educadores colombianos.

6 Cifuentes B., P. (1935). *Informe del Director de Educación al Gobierno del Departamento. Anexos. Tunja: Imprenta Oficial. pp. 92-99.*



Posteriormente, por Ley 38 de 1936, se dispuso que la Facultad de Ciencias de la Educación, en ese momento única en Bogotá, continuara funcionando con el nombre de *Escuela Normal Superior de Colombia* y dependiendo directamente del Gobierno Nacional, es decir con total independencia de la Universidad Nacional. Se suprimió la Especialización en Ciencias Pedagógicas y se abrieron, en cambio, algunas ramas científicas como las históricas y geográficas, las de física y matemáticas, ciencias naturales y otras. Entre los años 1936 y 1947, la Escuela Normal Superior de Colombia obtuvo resultados sorprendentes demostrando la alta preparación científica de sus alumnos; pero debido al bajo contenido pedagógico, que era parte esencial en la formación del educador, empezó a recibir críticas que la condujeron hacia la búsqueda de otras alternativas con base en una buena y verdadera reforma.

A la vez que surgían críticas de líderes políticos hacia la escuela normal, porque la consideraban con bajo contenido pedagógico, presionaban para que se hiciera una reforma al respecto. Además, había fuerte presión de parte de los líderes de Boyacá, pues año tras año el gobierno nacional recibía de este Departamento, sendas críticas y peticiones porque las gentes clamaban que se les devolviera su Facultad de Educación que el gobierno nacional les había arrebatado en el año 1935.

A pesar de inconvenientes de tipo político y de otras circunstancias de distinto orden, se debe destacar el legado científico de la Escuela Normal Superior de Colombia que, tomando el modelo de la Universidad de París, desarrolló gran actividad disciplinar

y generó instituciones que han sido cimiento a nivel humano, cultural, educativo, científico y de altos estudios como fueron el Instituto Caro y Cuervo, dedicado al estudio de la Lingüística, el Instituto Etnológico de Colombia, dedicado al estudio de la Antropología y la Sociología, el instituto de Psicología Experimental, el Instituto Nicolás Esguerra, la Escuela de Altos Estudios de Ciencias Sociales que generó múltiples ideas y abonó en terreno para el desarrollo de las Ciencias Humanas del país.

También, es importante destacar toda esa generación de maestros que formó la Escuela Normal Superior de Colombia, quienes no solo se dedicaron a su misión educativa para la cual habían sido formados, sino que entraron a ocupar cargos de responsabilidad en las diferentes instituciones nacionales y a proponer proyectos innovadores y a coordinar toda la actividad educativa con nuevos ideales para el país.

2. El paso de Escuela Normal Superior Universitaria a Universidad Pedagógica Nacional de Colombia

Según Decreto Nacional n.º 192 del 30 de enero de 1951, la Escuela Normal Superior de Colombia con sede en Bogotá, cambió de razón social y se le dio el nombre de *Escuela Normal Superior Universitaria* y pronto entró a depender directamente de la Secretaría General del Ministerio de Educación Nacional, de acuerdo a disposición gubernamental.

En aquel mismo año, siendo Ministro

de Educación el boyacense Rafael Azula Barrera, en la presidencia del estadista Laureano Gómez, mediante Decreto Nacional n.º 1955 de 18 de septiembre de 1951, se dispuso que la Escuela Normal Universitaria se dividiera en dos secciones, con el fin de poder efectuar el traslado de la Sección masculina a Tunja, como era el interés del pueblo boyacense que tanto había reclamado para que se le devolviera su Facultad de Pedagogía que, a fin de cuentas, era su Universidad. Dicho Decreto, con carácter de ley (bajo estado de sitio), expresaba lo siguiente:

La Escuela Normal Universitaria se dividirá en lo sucesivo en sus secciones masculina y femenina, así, la primera se llamará Escuela Normal Superior de Varones y desde el primero de enero 1952 funcionará en el local que ocupa la Escuela Normal de Varones de Tunja, la segunda, en el Instituto Pedagógico Nacional que se eleva a la categoría de Instituto Pedagógico Nacional Superior y tendrá las características de Escuela Normal Superior Femenina⁷.

Las demás Escuelas Normales, que hasta entonces se denominaban Superiores, entraron a llamarse simplemente Escuelas Normales; tal como ocurrió con la escuela normal de Tunja que existía y las demás en otros lugares del país.

De esa forma, en el año 1952, inició labores en Tunja la Escuela Normal Superior Universitaria de Varones, lo cual significaba que se le devolvía a Boyacá su Facultad de Educación que se le había arrebatado por decisión del gobierno nacional llevándosela para

Bogotá, fusionándola con las de esta ciudad y que solo después de dieciséis años, y gracias a tanta insistencia por distintos medios, el pueblo boyacense entraba a disfrutar de la institución que tanto había clamado que se le devolviera.

La Institución, bajo la rectoría del maestro Julius Sieber, comenzó tareas con mucho dinamismo, grandes proyectos y extraordinaria organización, porque los deseos del pedagogo alemán, era hacer de ésta Institución una importante Universidad. Pero su verdadero ideal era poder irradiar para toda Colombia una buena formación de maestros. Por esa razón, se preocupó no solo por organizarla a nivel interno, en donde los planes de estudios fueran muy buenos, profundos y coherentes; lo mismo que la definición de unos estatutos completos que le dieron todo el rigor posible, bien claros y de gran trascendencia educativa y pedagógica. De igual manera, otra de sus prioridades fue la atención a la construcción de la sede, lo mismo que impulsó toda clase de gestiones para obtener ayudas y recursos del gobierno central como se habían imaginado los líderes regionales.

El señor Julius Sieber se proyectó como un auténtico educador; la juventud fue su mayor pasión, tenía claro que allí estaba el futuro de la patria, por lo cual debía velar por ella, dándoles lo mejor y formándolos con calidades humanas, valores morales y haciendo de ellos unos verdaderos intelectuales, que luego fueron capaces de responder al futuro de Colombia. Es decir, velaba por una formación integral y quiso legar a Boyacá cimientos firmes para formar los maestros que Colombia necesitaba como en efecto ocurrió, de tal suerte

7 *Ministerio de Educación Nacional. (1951). Memoria del Ministro. Bogotá. En: Fondo Pedagógico, Sección de Educación, Biblioteca Central UPTC., p. 276*



que cuando entregó la rectoría a su sucesor, la institución a su cargo ya era una verdadera Universidad Pedagógica de reconocido prestigio⁸.

En el gobierno del presidente Gustavo Rojas Pinilla, y gracias a los adelantos de la Institución Educativa mencionada, a las presiones y acciones reivindicativas adelantadas por la población boyacense y la comunidad Educativa de la Normal Universitaria de Tunja bajo la rectoría del extraordinario maestro Señor Sieber ante el gobierno nacional, y ante tantas presiones que de por sí eran frecuentes para que se diera el carácter de Universidad a esta Institución, se hizo posible que se dictara con carácter de ley, el Decreto Nacional n.º 2655 del 10 de octubre de 1953 que, en sus primeros artículos, dice lo siguiente:

Artículo 1º. Créase la Universidad Pedagógica de Colombia con sede en la ciudad de Tunja, con personería jurídica, de acuerdo con las normas de la Constitución y disposiciones del presente Decreto.

Artículo 2º. A partir de la vigencia del presente Decreto se incorporan a la Universidad Pedagógica de Colombia las Facultades, Institutos y demás Dependencias que actualmente integran las Escuelas Normales Superiores Universitarias de Tunja y Bogotá, así como los establecimientos que se crean y anexan por medio de estas disposiciones⁹.

Lo anterior nos permite apreciar la constitución legal de la Universidad Pedagógica Nacional de Colombia, integrada por las Secciones de la Normal Universitaria de Varones de Tunja y la Femenina de Bogotá. Con esto nacía la Institución de Enseñanza

Superior destinada a la formación de los maestros Colombianos y cuyas Facultades iniciales fueron: Ciencias de la Educación y Filosofía; Ciencias matemáticas y física; Ciencias Sociales y Económicas; Filología e Idiomas; Química y mineralogía; y Biología Pura y Aplicada. Pero en la Sección Femenina de Bogotá, las dos últimas se unieron con el nombre de Química y Biología.

Luego, cada una de las especialidades o Facultades de la Universidad Pedagógica Nacional con tendencia científica comenzó su labor y tuvo como áreas del conocimiento las mismas que se habían desarrollado en la anterior Institución. Así por ejemplo:

Filología e Idiomas. Ofreció: Castellano, latín, griego, inglés, francés, comprendidas las literaturas respectivas, gramática histórica del español, lingüística general, literatura universal, literatura española, literatura americana, literatura colombiana. La especialidad en lenguas modernas suprime en los dos últimos años latín y griego e intensifica las primeras. La de lenguas antiguas elimina el inglés y agrega sánscrito¹⁰.

La carrera de Filología e Idiomas de la Normal equivalía en esencia a lo que eran las anteriores Facultades de Filosofía y Letras. Su plan incluía lenguas antiguas y modernas y brindó la posibilidad de intensificar unas u otras. La historia quedó por fuera del grupo de las humanidades y fue incorporada al conjunto de las ciencias que figuraron bajo la denominación de ciencias sociales.

Ciencias Sociales. Economía primitiva y de la antigüedad, edad media y moderna,

8 Báez Osorio, M. (2006). *De Escuela Normal Superior a Universidad Pedagógica de Colombia. Educación y Ciencia*, (8), 83-107. Tunja: Universidad Tecnológica y Pedagógica de Colombia.
9 Universidad Pedagógica de Colombia. *Revista Aulas*, noviembre a diciembre 1953, p.7.
10 *Ibíd.*, p. 35.



industrial y contemporánea, sociología, etnografía y antropología, arqueología, protohistoria, historia universal, política y sociológica, dividida en sus grandes etapas, historia de España, historia de América, historia de Colombia, cosmografía y cartografía, geografía física general, geografía política general y de Colombia, metodología geográfica, geografía económica, biogeografía, etnografía.

La historia adquirió en realidad categoría científica merced al auxilio que le prestaron la etnología, la antropología, la economía y la geografía.

Ciencias Biológicas y Química. Histología vegetal y animal, botánica, protozoología, física biológica, anatomía y fisiología humana, química mineral, química del carbono, química biológica, matemáticas aplicadas, lógica y metodología de las ciencias, historia de las ciencias biológicas y de la química.

Matemáticas y Física. Álgebra, geometría descriptiva, plana y del espacio, geometría analítica y diferencial, trigonometría, cálculo infinitesimal, ecuaciones diferenciales, física, físico-química, dibujo aplicado.

Educación Física. Desde el año 1942, se comenzó a impartir: Física, anatomía, fisiología, biometría, higiene, historia de la educación, física, gimnasia sueca, gimnasia con aparatos y rítmica, danzas, atletismo, deportes, natación, juegos pedagógicos, defensa personal, traumatología, metodología de la enseñanza, material didáctico, organización y otras áreas recreativas.

Pedagogía. En los primeros años de

la Escuela Normal, se dictó higiene, nutrición escolar, psicología general, psicología infantil, orientación profesional, introducción a la educación, métodos de enseñanza y de inspección escolar primaria, sistema de control del rendimiento escolar primario, geografía, física general, principios de economía y sociología, economía doméstica (mujeres), historia contemporánea, historia de Colombia, castellano, literatura colombiana, instituciones colombianas, música, folclore, artes. Luego se suprimió hasta cuando hay cambio de razón social de la Institución hasta culminar en la denominada Universidad Pedagógica Nacional.

En el pènsum de todas las facultades, fueron importantes otras materias como: historia de la filosofía, lógica y metodología de las ciencias, inglés (opcional), francés (opcional), pedagogía, antropología, higiene escolar, psicología general, psicología infantil y de la adolescencia, psicotécnica y orientación profesional, neuropsiquiatría infantil, sociología pedagógica, metodología general y especial, prácticas docentes durante tres años, historia del arte, dibujo, arte dramático, música y coros. El total de las horas de clase, 24 semanales; estuvieron repartidas por mitad, es decir 50% para la especialidad científica y el otro 50% para cultura general y la pedagogía.

Desde el año 1946, en la administración de Guillermo Nanneti, se agregó alemán opcional a la sección de lenguas y se abrieron seminarios sobre Cervantes, Shakespeare, Moliere, Guillermo Valencia, Simón Bolívar y Francisco de Paula Santander, antropología social, energía atómica, geografía, planes de

Desde el año 1946, en la administración Guillermo Nanneti, se agregó alemán opcional a la sección de lenguas y se abrieron seminarios sobre Cervantes, Shakespeare, Moliere, Guillermo Valencia, Simón Bolívar y Francisco de Paula Santander, antropología social.



enseñanza secundaria y alimentación del pueblo colombiano, que permanecieron en algunas facultades hasta el final de los años cincuenta. También hubo un intento de iniciar la sección de *Bellas Artes*, con arte dramático y danza y la enseñanza de piano, violín, violoncelo, contrabajo, instrumentos de viento. Además se abrieron cursos prácticos de mecánica y electricidad, con el fin de empezar la Sección Industrial¹¹.

Allí se muestra el interés para que se formaran los maestros en las distintas áreas del saber, no solo con la idea de la especialización del maestro sino el fin de preparar pedagogos capaces de transformar el país y buscar formas de convivencia en los diferentes lugares de Colombia, tarea en la que se comprometieron todos los jóvenes que llegaron de distintos lugares a formarse como maestros en la ciudad de Tunja.

La Universidad Pedagógica de Colombia con sede en Tunja, se convirtió en la Institución más importante del país para la formación de maestras y maestros, por lo cual de todas partes se miraba a esta Institución educativa no solo como la más importante, sino la única que contaba con todos los recursos necesarios para la formación de los profesionales de la educación que necesitaba el país, en concordancia con la pedagogía y necesidades del momento.

3. La inclusión de carreras Tecnológicas en la Universidad Pedagógica Nacional

A pesar que los años siguientes a la

caída del gobierno del general Gustavo Rojas Pinilla no fueron fáciles para la Universidad Pedagógica de Colombia con sede en Tunja, debido a la crisis interna de la Institución, al bajo presupuesto, a las huelgas estudiantiles y otros fenómenos que afectaron la parte económica de la Universidad; sin embargo, se fue preparando para el cambio de razón social.

Mediante ley 73 de diciembre de 1958, se dictó el estatuto orgánico de la Universidad Pedagógica de Colombia que la identificó como Entidad Autónoma con personería jurídica con sede en la ciudad de Tunja, con los siguientes objetivos: la formación del profesorado y directivos de la educación; la preparación para la investigación pedagógica; la orientación y preparación del profesorado en ejercicio; colaboración y asesoría para manejar el tema de especializaciones para maestros en ejercicio. Con esta finalidad, la Universidad continuó su trabajo educativo y pedagógico, ocupando un espacio importante en el contexto nacional.

Con bien lo considera el historiador Suescún (1997) en su libro “Apuntes para la Historia de la Universidad en Boyacá 1827 – 1997”:

La universidad no ha sido nunca un hecho cumplido sino un proceso dinámico, siempre a la vanguardia de la sociedad. De acuerdo a ese postulado, la Universidad Pedagógica de Colombia, durante la década de los años 60, vivió una etapa de transformación que le cambió su carácter hasta entonces exclusivamente pedagógico y amplió

11 *Ibíd.*, pp. 35-36.

su campo de acción a las ciencias exactas y a la tecnología, para situarse a la altura del nuevo entorno regional y colocarse en condiciones de inducir nuevos avances (p. 243).

En esa circunstancia, el 11 de enero de 1960, el Consejo Directivo de la Universidad, siendo Ministro de Educación Abel Naranjo Villegas y gobernador de Boyacá Ignacio Ruiz Ospina, se expidió el acuerdo 01, por el cual creó la Facultad de Ciencias Agropecuarias, con sede en la hacienda “El Salitre”, municipio de Paipa. Así, la Universidad Pedagógica de Colombia se lanzaba a incursionar en otras disciplinas distintas a la pedagogía y lo hizo en las ciencias agropecuarias que tenían una relación más directa con el sector básico de la economía regional y nacional.

El interés del departamento de Boyacá por la creación y desarrollo de la Facultad de Agronomía y sus institutos anexos en Paipa fue grande en Boyacá, de tal suerte que la Asamblea Departamental, mediante Ordenanza n.º 19 del 28 de noviembre de 1959 cedió a título de arrendamiento por treinta años a la Universidad un predio de más de 600 fanegadas¹² en la hacienda El Salitre para que allí se instalara la Facultad de Agronomía, el Instituto Pedagógico Agrícola, la Escuela Vocacional Agrícola, los Cursos de Extensión Agrícola para los Campesinos y un Centro Piloto de experimentación. En compensación, le cedió unos terrenos y como canon de arrendamiento, el departamento le solicitó a la Universidad construir allí las edificaciones para las mencionadas dependencias en un término de cinco años, además establecer campañas de extensión agrícola, e igualmente otras

cuestiones de diverso carácter que beneficiara la actividad agrícola.

De esa manera, la Facultad de Agronomía comenzó a funcionar en Paipa en 1960, en la casona de la hacienda El Salitre, bajo la Decanatura del Ingeniero Agrónomo Eduardo Talero García y como profesores los ingenieros agrónomos alemanes Franz Hanke y Tiberio Juhasz y de los licenciados Luis Lizarazo Castro, Luis Ernesto Cruz, y Efraín Mesa. El doctor Eliécer Silva Celis era rector encargado de la Universidad, quien en el acto de inauguración resaltó la importancia de las carreras técnicas y el bien que le podía ofrecer a Boyacá, no solo con la agronomía sino con otras carreras técnicas que deberían llegar a la universidad para formar electricistas, mecánicos, físicos, químicos e ingenieros de distinta especialidad que exploren sobre las riquezas de Boyacá y en las cuales la Facultad de Educación debían cumplir un papel pedagógico de trascendencia.

De otro lado, y en otros aspectos que incidían en la formación profesional, casi dos años después de expedida la Ley 72 de 1958 que ordenaba la elección de rector por parte del Consejo Superior y la expedición del Estatuto orgánico de la Universidad, los rectores de la Universidad seguían siendo nombrados por el Ministro de Educación, en calidad de interinos, y no se había comenzado a estudiar el Estatuto; por estos motivos, los estudiantes protestaron a mediados de 1960 y lograron que el Consejo Directivo, el 2 de octubre de 1960, designara como rector al exministro de Educación doctor Rafael Azula Barrera y él designó como Vicerrector de la Universidad al empresario ingeniero

12 El predio denominado hacienda del Salitre equivalía a entregar a la Universidad unos 384.000 metros de tierra.



Alcides Riaño Garrido, quien impulsó la apertura de otras carreras y por eso el Consejo Superior dictó el Acuerdo n.º 01 del 4 de enero de 1961, mediante el cual se crearon las Facultades de Ingeniería de Vías y Transportes, de Ingeniería Metalúrgica y de Minas, integradas inicialmente en un Instituto Tecnológico.

El carácter pedagógico de la Institución facilitó el nuevo proyecto, porque la Facultad de Educación permeó el espíritu educativo y el ambiente cultural y pedagógico en la marcha de los distintos organismos docentes de la Institución para cumplir, de la mejor manera, la tarea en atención a la misión de las carreras técnicas y, a la vez, poner al educador en contacto con los problemas de la región y el país. Las nuevas carreras sirvieron de apertura hacia la solución de los problemas del entorno y se convirtieron en una nueva opción para que los aspirantes a la Universidad escogieran la carrera que fuera más de su verdadera vocación y gusto, pues no todos ellos servían para ser maestros.

El nuevo carácter de la Universidad, debido a la introducción de las carreras técnicas, hizo necesario que se hicieran los trámites del caso para que el Congreso de la República produjera la Ley 73 del 14 de diciembre de 1962, bajo la cual se le adicionó al nombre de la Universidad, quedando *Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia*; con la especificación de la formación de dirigentes de la educación y de profesores para los niveles medio y universitario, la colaboración en la orientación y perfeccionamiento del profesorado en ejercicio en los

mismos niveles y la preparación para la investigación científica. Así mismo, la formación de profesionales y capacitación del personal en las distintas ramas técnicas que se estimaran necesarias para el desarrollo económico e industrial del departamento de Boyacá y del país. Al dejar de ser Universidad Pedagógica Nacional, simplemente a la connotación educativa se le dio el carácter de Facultad de Ciencias de Educación y así continuó con su tarea en la formación de maestros en las distintas especialidades con todo el rigor posible y cumpliendo papel destacado a nivel nacional en el desarrollo de todos sus programas.

4. El compromiso de la Facultad de Educación con el Ministerio de Educación Nacional y el país

Con base en la ley 115 de 1994, la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia sintió la necesidad de entrar en un proceso de acompañamiento a las Escuelas Normales del país, siendo Decano Jaime Beltrán Jiménez; y fue así como entró en un proceso de acercamiento hacia las Instituciones Normalistas, precisamente con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Parágrafo del artículo 112 del *Código educativo I. Ley general de educación* (1995), norma que, entre otras cuestiones, dice:

Las escuelas normales debidamente reestructuradas y aprobadas, están autorizadas para formar educadores en el nivel de preescolar y en el ciclo de educación básica prima-

El carácter pedagógico de la Institución facilitó el nuevo proyecto porque la Facultad de Educación, permeó el espíritu educativo y el ambiente cultural y pedagógico en la marcha de los distintos organismos docentes de la Institución para cumplir de la mejor manera.



ria. Estas operarán como unidades de apoyo académico para la formación inicial de docentes y, mediante convenio celebrado con Instituciones de educación superior, podrán ofrecer formación complementaria que conduzca al otorgamiento del título de normalista superior (p. 63).

Como se puede apreciar, en el citado párrafo del artículo 112 de la ley en mención, se le daba una responsabilidad precisa a las Facultades de Educación y, de manera particular, a la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, que era la madre de las demás del país. Sin duda, era una responsabilidad que el Ministerio de Educación Nacional había otorgado para que nuestra Facultad, pionera en la formación de maestros, asumiera el compromiso político, social y cultural con respecto a las escuelas normales primeras formadoras de maestros para que cumplieran este objetivo, para lo cual debía la Universidad buscar los mecanismos necesarios y adoptar el sistema que no solo le fuera más útil, sino que estableciera los modelos pedagógicos más apropiados para responder al nuevo sistema.

Como se puede apreciar, en el citado párrafo del artículo 112 de la ley en mención se le daba una responsabilidad precisa a las Facultades de Educación y, de manera particular, a la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia que era la madre de las demás del país.

4.1 Responsabilidad social de la Facultad de Educación frente a las Escuelas Normales

La Facultad de Ciencias de la Educación asumió un trabajo dinámico, fuerte, político, pedagógico y cultural sobre las relaciones que debían existir con las Escuelas Normales, convocando a algunos docentes para que estudiaran

el mandato de la ley y presentaran propuestas sobre esa posible conexión que se concretaría entre Facultad y Escuelas Normales. De esa manera, un grupo de docentes respondimos al llamado del señor decano del momento y, después de varias propuestas, se hizo la convocatoria a las Escuelas Normales del país para que, de manera conjunta, se hicieran estudios pertinentes y así dar respuesta a las necesidades del momento y al Ministerio de Educación Nacional. Se realizó la respectiva convocatoria, y así se fueron generando Convenios entre la Universidad y las Instituciones Normalistas, en donde la Universidad se comprometía a asesorar a las Instituciones Normalistas con respecto a los nuevos requerimientos para la formación de maestros para la enseñanza de preescolar y primaria.

De esa forma, la Universidad, bajo el liderazgo de la decanatura, junto con un grupo de profesores de la Facultad de Ciencias de la Educación que quisieron acompañar y apoyar el proceso relacionado con la reestructuración y cambio de razón social de las Escuelas Normales, comenzó el trabajo para que estas adoptaran la malla curricular acorde con el momento histórico y los planes de estudios de las Licenciaturas de Preescolar y de Básica Primaria de la Universidad, y de esa forma, se comenzaron a abrir los llamados *ciclos complementarios*.

Luego de presentar al Ministerio de Educación Nacional los documentos de reestructuración, y que fueron aprobados por el mismo con la perspectiva de adoptar los nuevos estudios, se inició un proceso de acompañamiento para que las Escuelas



Normales pudieran tramitar su acreditación previa. Por esta razón, se constituyó, al interior de la Facultad de Ciencias de la Educación, una unidad académica llamada *Programa de Escuelas Normales Superiores en convenio con la Uptc* que, entre otras cosas, se inició con un coordinador y un grupo de profesores asesores para que se diera cumplimiento a lo establecido en los convenios que se establecieron.

4.2 Las asesorías de la Facultad de Ciencias de la Educación a las Escuelas Normales de Colombia

La unidad académica que se estableció en la Facultad de Educación, con base en la ley 115 de 1994, generó el ente denominado *Programa de Escuelas Normales*, el cual llevó muchas jornadas de trabajo. Gracias a encuentros, lecturas, intercambios de ideas, confrontaciones institucionales y otras actividades y aspectos considerados, se organizó con solidez el programa, el cual se fue convirtiendo en una necesidad para el acompañamiento de las escuelas normales con miras a buscar mejoras en la enseñanza y ofrecer muy buena formación a maestros del país.

Así, la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia fue estableciendo convenios con varias Escuelas Normales del país que estaban ubicadas en distintos lugares de la geografía colombiana y entre las cuales se pueden citar: Leticia; Puerto Carreño; las 10 Escuelas Normales de Boyacá (Normal Santiago de Tunja, Leonor Alvarez Pinzón - Tunja, La Presentación de Soatá, Sor Josefa del Castillo –

Chiquinquirá, Saboyá, Valle de Tenza, Chita, Guicán, entra otras); algunas de Santander como: Barrancabermeja, Charalá, Oiba, Guadalupe, Puente Nacional; del Departamento de Cundinamarca: Ubaté, Gachetá, Junín, Ubaté, Pasca, Quetame, Villapinzón y otras que más tarde se fueron sumando¹³

Después del acompañamiento para la *acreditación previa*, se siguió con el acompañamiento para la *Acreditación de Calidad y Desarrollo* que fue un interesante proceso de trabajo académico, pedagógico y cultural que dejó importantes experiencias al interior de la Universidad y de las Escuelas Normales. Así, sucesivamente, se fueron llevando todos los procesos para la renovación de la Acreditación de Calidad y Desarrollo, pues en un comienzo se había concebido que era necesario un trabajo preparatorio para alcanzar *la acreditación de alta calidad*.

Sin embargo, esta concepción inicial fue suspendida por decisión del Ministerio de Educación Nacional, que consideró que solo continuarían con la renovación del registro calificado; sin embargo, la Facultad de Educación estaba preparada para todo y, sin contratiempos, siguió brindando acompañamiento en otros procesos en los cuales debían empeñarse las Escuelas Normales para la continuación de los proyectos de mejoramiento continuo.

Es importante considerar que, la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, desde su visión y desde el mismo reconocimiento como Institución Universitaria que propende por una educación de calidad, tuvo el ideal de la búsqueda de la excelencia y así quiso interpretar la necesidad

13 *Documentos de Asesoría a Escuelas Normales. En: Archivo Personal de Miryam Báez Osorio. Tunja, 2002.*



de los cambios para el mejoramiento social en el contexto nacional y, desde esta perspectiva, la Facultad respondió con innovaciones educativas que, sin duda, aportaron valiosas propuestas al desarrollo y transformación de la educación colombiana.

Por lo tanto, como miembros de la Uptc, los profesores asesores de las diferentes Escuelas Normales fueron adquiriendo gran responsabilidad, porque se entendía la necesidad de un trabajo serio con el ánimo de velar por la calidad en la formación de los docentes que eran quienes iban a encontrarse con la realidad; los postulados de excelencia y de la calidad educativa se fueron implementando, y así se propiciaron condiciones basadas en los aspectos éticos, intelectuales, espirituales y afectivos que la sociedad exigía en el nuevo docente y, por consiguiente, en las nuevas generaciones; ya que las escuelas normales ofrecían su servicio educativo a estudiantes de diversa procedencia, y estaban ubicadas en lugares periféricos, en donde se podía hacer sentir la influencia académica y pedagógica de nuestra Facultad.

Se puede hablar también de otros resultados fruto de las asesorías, después del arduo trabajo emprendido desde el año 1995 y que ha permitido evaluaciones periódicas con el ánimo de mejorar el apoyo académico y pedagógico.

En primer lugar se mencionan, por ejemplo, las diferentes publicaciones que, en cada encuentro, presentaban las Escuelas Normales, lo cual significaba que iban reportando acciones diversas y concretamente relacionadas con los procesos llevados en cada una de ellas. También, desde otra mirada, se aprecia el trabajo con los egresados de las mismas instituciones, allí se observaba el perfil con el cual fueron terminando y facilitaban la observación de diversas necesidades institucionales y cómo ellos podían trabajar para retribuir en algo la formación recibida. Así, con gran entusiasmo, se veía la preocupación por organizar tales asociaciones de exalumnas donde no existían. Así se fue observando y valorando el interés de los rectores por seguir dinamizando los procesos iniciados en las diferentes asesorías.

Se apreciaba una conciencia clara y comprometida de todos los estamentos de la comunidad educativa de las escuelas normales, para contribuir a la formación docente desde una calidad humana de vida, y esto es lo que hoy busca y apetecen las instancias educativas y, en general, el gobierno, pues la formación que se estaba dando en las escuelas normales, era interesante y de gran valor. El normalista era capaz de llegar a una institución con una mirada diferente, saber posicionarse de una realidad y asumir los retos

Se apreciaba una conciencia clara y comprometida de todos los estamentos de la comunidad educativa de las escuelas normales, para contribuir a la formación docente desde una calidad humana de vida, y esto es lo que hoy busca y apetecen las instancias educativas y en general el gobierno, pues la formación que se estaba dando en las escuelas normales, era interesante y de gran valor.

El somero recorrido que se ha realizado a lo largo de los años, desde diferentes lugares en donde se encuentran las Escuelas Normales, que se han apoyado entre sí y desde la Universidad a través de las asesorías desde cuando se establecieron, ha permitido que se conozcan entre sí y se enriquezcan mutuamente, lo cual las ha conducido por el camino de una mejora continua y cada vez mostraban por diferentes medios que estaban haciendo las cosas con gran acierto y expresando de alguna manera que, sin duda, beneficiaban a la sociedad en general.



que esta le presentara. De ahí que, el trabajo realizado por los asesores de la Universidad, fue altamente satisfactorio, cuando había alrededor de 30 Escuelas Normales de diferentes lugares de Colombia en convenio con la Uptc. Que se apreciaban y dialogan todos aquellos procesos, los resultados fueron de gran satisfacción porque todas las escuelas normales con las cuales teníamos convenio, fueron acreditadas e iban respondiendo con interés y generosidad a los requerimientos académicos que se les hacían.

También es importante resaltar que, todas las Instituciones Normalistas, con preocupación y mucho interés, se dejaron orientar, sin dejar perder su identidad. Recibían las indicaciones necesarias para alcanzar resultados y continuar los respectivos procesos. Para ellas, los parámetros dados por la Universidad y la guía frente a los compromisos que se iniciaron y fueron estableciendo; lo mismo que aquellas Instituciones que, en un comienzo, quedaron aplazadas para su acreditación mostraron preocupación constante e interés por alcanzar o lograr cumplir con los nuevos requerimientos e incluso se observó gran preocupación de parte de las acreditadas por colaborar y entregar sus experiencias a las que necesitaron, quizá, una ayuda de las que ya habían logrado superar esa etapa. Esto fue motivante porque se logró algo inesperado no solo en el compartir experiencias sino en crear una comunidad de instituciones formadoras de maestros con una nueva pedagogía activa integracionista.

Las vivencias de la acreditación de calidad y desarrollo fueron un

ejercicio que expresó lo que se estaba haciendo, no solo ante la comunidad educativa sino ante las comunidades locales, municipales, regionales, departamentales y, aun, en el contexto nacional. Las escuelas normales tuvieron que examinarse acerca de qué eran, qué esperaban de ellas; y para responder, en parte, estas interrogantes, se realizó un diagnóstico donde se palpó la auténtica realidad, pues no podía utilizarse ningún maquillaje para satisfacer un cumplido, sino, que fue necesario partir de una realidad para poder ser analizadas, meditadas y evaluadas. La veracidad de este trabajo fue el que permitió el éxito deseado, porque cada una al elaborar su propio proyecto educativo institucional se estaba jugando la visión de futuro; fue ahí en donde se buscó plasmar el proyecto de vida de toda una población escolar aspirante al magisterio que anhelaba una verdadera formación integral para el ejercicio docente.

4.3 Experiencia personal en calidad de docente de la Facultad de Educación frente a las Escuelas Normales

La experiencia personal de Miryam Báez Osorio en la Escuela Normal Superior La Presentación de Soatá, fue muy enriquecedora gracias al trabajo realizado con toda la comunidad educativa de la Institución bastante receptiva frente a las sugerencias e indicaciones ofrecidas en las diferentes asesorías desde el mismo momento en que llegó la transformación de las Escuelas Normales. Hubo necesidad de desarrollar agendas rígidas, difíciles y exigentes de trabajo en equipo que, gracias al esfuerzo de mucha gente,

También es importante resaltar que todas las Instituciones Normalistas, con preocupación y mucho interés, se dejaron orientar, sin dejar perder su identidad.



logró alcanzar resultados interesantes para el progreso de la Institución normalista y la región en general. Se valora de manera especial, el dinamismo de las rectoras, concretamente en la época de la Hermana Carmen Elvira Semanate Navia, lo mismo que la entrega y generosidad de los docentes para responder a la multiplicidad de responsabilidades y a las exigencias que cada día eran mayores en distintos aspectos de la pedagogía y otros campos de la academia.

De acuerdo a las directrices desde la coordinación y el equipo de asesores del Programa de Escuelas Normales de la Uptc, en la parte académica se realizaron asesorías sobre modelos pedagógicos y a partir de estas se consolidó el modelo pedagógico de la Escuela Normal de Soatá, denominándose *modelo pedagógico activo vivencial*. Luego, se adelantaron asesorías para el manejo y práctica del mismo modelo adoptado; se elaboraron guías y talleres hasta lograr la asimilación y prácticas del mismo con los estudiantes; se adelantaron ejercicios de lectura de aplicación, se desarrolló un trabajo personal con los profesores de las distintas áreas con el objetivo de que estos acoplaran sus asignaturas en unidades para que, en adelante, elaboraran de manera individual y grupal guías por unidades.

Otro tipo de ejercicios que se trabajó con los maestros y estudiantes del Ciclo Complementario, como se llamaba en ese entonces, fueron las lecturas de historias de vida de pedagogos y otros personajes del entorno, de la nación y de nivel internacional que luego se socializaban. Así mismo, se desarrollaron ejercicios personales y,

junto con las directivas y los maestros, se elaboró un *modelo sobre investigación formativa* (crónicas, historias de vida, memorias, entre otras).

De otra parte, se adelantaron cursos adicionales sobre *líneas de Investigación científica*. Se realizaron lecturas y socialización de algunos *métodos y técnicas de investigación*, y luego del desarrollo de mesas de reflexión con maestros que trabajan la investigación formativa, se llegó a la definición de cómo podía ser la investigación en la Escuela Normal Superior La Presentación de Soatá.

El proceso de investigación en la Escuela Normal se dio, desde la experiencia que se tuvo con los proyectos de investigación en el ciclo complementario, a partir del año 1999, y se fue implementando con la asignatura de metodología y técnicas de la investigación; se les sugirió y preparó para que paulatinamente fueran aplicando algunas pautas de investigación en la educación media, básica secundaria, básica primaria y preescolar y, de esta forma, se iban generando proyectos prácticos de influencia comunitaria en los campos social y pedagógico.

Con los estudiantes del Ciclo Complementario, que luego se llamarían de *Formación Complementaria*, se desarrollaron las diferentes propuestas de investigación en el Municipio de Soatá en algunas Veredas y en municipios vecinos como: Susacón, Tipacoque, Chiscas, Covarachía, Ónzaga - Santander, y Arauquita; además, se les asesoró a algunos estudiantes para que presentaran sus proyectos en la *Feria de la Ciencia y Tecnología* organizada por la misma

El proceso de investigación en la Escuela Normal se dio, desde la experiencia que se tuvo con los proyectos de investigación en el ciclo complementario, a partir del año 1999, y se fue implementando con la asignatura de metodología y técnicas de la investigación



Institución a nivel municipal y regional. La Investigación le permitió al cuerpo docente un cambio de actitud y se fomentó a nivel de áreas con aplicación en el desarrollo de conocimientos. Cada año, la Escuela Normal promovía un foro feria de investigación donde los estudiantes, desde preescolar hasta el ciclo complementario, socializaban sus experiencias anuales. Estos estaban programados en el calendario escolar y se realizaban aprovechando algunas visitas a la escuela normal.

Dentro de las distintas asesorías que se prestaron a la Institución, siempre se adelantaron reuniones con el *comité interinstitucional* que se logró conformar, gracias al Convenio entre la Escuela Normal, el Municipio y la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, con el fin de alcanzar la mayor integración y el cumplimiento de las responsabilidades de cada una de las partes y además para que se plantearan las inquietudes que surgían frente a distintas circunstancias, de manera constante, en distintos aspectos relacionados con la Escuela Normal. El Comité Interinstitucional estaba conformado por el Alcalde del Municipio; la rectora de la escuela normal; la asesora de la Uptc; un estudiante del Ciclo Complementario; dos profesores, uno del programa de formación complementaria y otro de enseñanza media; y un padre de familia como invitado¹⁴.

También, es digno resaltar la experiencia vivida en la Escuela Normal Superior La Presentación de Soatá con la *acreditación de calidad y desarrollo*, obtenida el 27 de enero del año 2003 según Resolución n.º 67 emanada del Ministerio de

Educación Nacional y con la máxima calificación de la EXCELENCIA, fue una respuesta por parte de esta Institución al trabajo y entrega de la misma Universidad, se logró la unidad de toda la comunidad educativa, las prácticas que se realizaron fueron adelantadas con interés, entusiasmo, dinamismo, entrega y con gran sentido de pertenencia de cada uno de los miembros de la Comunidad Educativa.

Esta etapa se caracterizó por la intensa preparación de todos los estamentos que conformaban la comunidad educativa; dentro de este proceso tuvo que vincularse desde el señor Alcalde, máxima autoridad del municipio, hasta el personal de servicios generales de la Institución Normalista. Todas las personas aprendieron a manejar muy bien el léxico empleado en la Institución, cada uno se preocupó por hacer quedar bien a su Institución. Pero antes, se realizó un simulacro donde se vincularon todos los estamentos de la comunidad; se fijaron parámetros dentro de una dura exigencia, sabiendo que, desde la exigencia, se alcanzaría la Excelencia, y así fue.

El trabajo realizado en la Institución para alcanzar la *Excelencia*, y luego para sostenerla, fue trazado con toda claridad entre Universidad, Facultad de Educación y la dirección de la Escuela Normal. En primer lugar, se partió de un diagnóstico general de la comunidad educativa, se evaluó cada estamento, luego se hicieron jornadas pedagógicas familiares y se evaluó el aporte de las familias a la Institución y viceversa. Una vez que se logró esta evaluación, se elaboró el plan de mejoramiento y se asignaron las tareas respectivas.

14 *Actas de Asesorías de la Uptc. A la Escuela Normal de Soatá. En Archivo Escuela Normal Superior La Presentación de Soatá, 2002 - 2008.*



Las tareas dejadas eran revisadas continuamente, y a través de la hermana rectora, se hizo un seguimiento constante para facilitar el trabajo. Se buscaron estrategias para que la comunidad educativa y el entorno se identificaran plenamente con la misión y la visión de la Escuela Normal y, así, esta se esforzara por realizar proyectos en procura de su desarrollo. De esa manera, se logró la excelencia tan deseada y merecida por todo el trabajo y dedicación que esta implicó.

De otro lado, es importante resaltar, dentro de las diferentes actividades realizadas en la Escuela Normal a lo largo de aquellos años (1998-2009), las siguientes acciones: *la constitución de diferentes grupos sociales, formación de comités académicos y organizaciones pedagógicas, históricas, culturales* y otras que se lograron organizar durante el trabajo de acompañamiento y asesorías de Miryam Báez Osorio en aquella institución. Así mismo, se destacan la configuración de los *comités de acreditación previa; de Acreditación de Calidad y Desarrollo; de calidad y Excelencia; comité interinstitucional; comité de investigación; creación de la sociedad didáctica y pedagógica*. Dentro de ese trabajo académico, se escogían los mejores proyectos de la región para que participaran en *Premio compartir*, proyectos presentados en jornadas pedagógicas de la escuela normal, además se creó el *grupo de Proyección a la Comunidad y asesoría a las diferentes escuelas rurales*. Lo mismo impulsó la *creación del Archivo Pedagógico*, base de la investigación científica¹⁵.

Así mismo, para llevar a cabo el plan de mejoramiento y hacer realidad

el sostenimiento de la excelencia de Escuela Normal, se organizó el comité de Calidad y Excelencia; además un plan de trabajo que debía cubrir varias etapas y para lo cual se estudiaron diferentes proyectos que, poco a poco, fueron impulsados por la Rectora de la Institución con los docentes y estudiantes de Formación Complementaria.

Dentro de ese esquema de trabajo, también se fueron desarrollando talleres sobre nuevos énfasis que se ofrecerían en la Escuela Normal. Esto como estaba establecido de acuerdo a la nueva etapa de la Institución después de la Ley 115 de 1994. Por tanto, el objetivo principal fue estudiar la posibilidad y viabilidad de abrir nuevos énfasis en la escuela normal con el ánimo de fortalecer su currículo en el campo de su hacer pedagógico, para que se enriqueciera la formación de maestras y maestros comprometidos con el servicio a la sociedad boyacense y, en general, de Colombia.

Después de que cada grupo se organizó y realizó el estudio correspondiente, se socializaron los proyectos, de tal manera que se vio la necesidad de mejorar el uso de la tecnología, para lo cual se encontró la obligación de ampliar los conocimientos que se estaban impartiendo sobre el particular hasta ese momento. También, se vio que la segunda inquietud estaba relacionada con las humanidades, para lo cual era urgente y necesario que se impulsara la lectura y la escritura de los estudiantes y profesores. De la misma forma, se encontró como debilidad la poca intensidad horaria en el ciclo complementario, motivo que ameritaba una revisión urgente para ampliar y

15 *Actas de Visita Asesorías Uptc a Escuela Normal Soatá... Op. Cit.*



mejorar la mencionada área.

De igual manera, se asesoró la organización y participación en expediciones pedagógicas; se motivó en lo relativo a la participación en los diferentes programas organizados por la Secretaría de Educación, como eran los programas de PIES y Ondas. También se trabajó y orientó la ejecución del Proyecto de Educación Rural en convenio con la Alianza Estratégica de Boyacá junto con la Normal de San Mateo.

Es interesante, igualmente, recordar las asesorías relacionadas con las diferentes publicaciones de la Escuela Normal, por ejemplo: Sendero Normalista n.º 1 *Filosofía de la Institución*; Sendero Normalista n.º 2 *La Investigación en la Escuela Normal*; Sendero Normalista n.º 3 *Práctica Pedagógica en la Escuela Normal*; Sendero Normalista n.º 4 *Modelo Pedagógico Activo Vivencial*; Sendero Normalista n.º 5 *Vivencias del Proceso de Acreditación de Calidad y Desarrollo*; Sendero Normalista n.º 6 *Proyectos de Mejoramiento, Calidad y Excelencia (2003-2008)*; Sendero Normalista n.º 7 *Plan de Dirección de grupo*; Sendero Normalista n.º 8 *Los Créditos Académicos en el Ciclo Complementario*. Finalmente, el Sendero Normalista n.º 9 con el título *Remembranzas, Recuerdos y Compromiso Institucional para edificar el futuro de nuevas generaciones*. Además, otras publicaciones que no solo engrandecieron la Institución, sino que le permitieron despertar nuevos ideales en sus docentes y estudiantes¹⁶.

La asesoría pedagógica, que se logró llevar a cabo en la parte académica, pedagógica, cultural y social, tuvo como finalidad el mejoramiento de la calidad

académica, el cubrimiento de todos los espacios y aspectos relacionados con la comunidad educativa. De ahí que, resultó la necesidad urgente de la mejora de la planta física, adecuar espacios, crear el archivo pedagógico de la Institución, este último se organizó con las normas establecidas por la ley 594 del año 2000; se realizaron varias asesorías extras y voluntaria con la hermana rectora para el personal administrativo sobre relaciones personales, el manejo del archivo y otros aspectos más para el ejercicio de sus cargos.

La comunidad educativa de la Escuela Normal, después de la Acreditación, se mostró más comprometida con la Excelencia y con el firme anhelo de sostenerla, para lo cual mostraron deseos de impulsar un trabajo de grupo en donde todos los docentes, los directivos, padres de familia, estudiantes, autoridades municipales y comunidad en general, se preocuparan por buscar capacitación y superación personal permanente, en donde estuviera presente la Institución al lado del crecimiento personal.

Imposible dejar por fuera la asesoría que se les brindó sobre *créditos académicos*, desde el conocimiento de la Resolución Rectoral n.º 60 del 25 de noviembre de 2003, por la cual se estableció el sistema de créditos académicos en la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Así, se comenzó un trabajo de ensayo con el primer semestre del Ciclo Complementario y luego se ofrecieron Seminarios – Talleres a todos los profesores de la Normal para que conocieran bien el tema y pudieran aplicar el sistema de créditos académicos en el currículo a través de

16 *Documentos Asesorías. En Archivo Personal de Miryam Báez Osorio. Tunja, 2001- 2008.*



sus respectivas áreas, trabajo que fue altamente valorado por el personal de la escuela normal.

Así mismo, en algunos encuentros que propició el programa de escuelas normales de la Facultad, en mi calidad de asesora planteé la necesidad de que se hiciera un análisis respecto a la formación pedagógica que se les estaba dando a los futuros Licenciados en la Uptc, frente a los estudiantes que venían de las Escuelas Normales. Asunto que, a pesar de que se trató en algunos encuentros, hasta cierto punto quedó pendiente.

Sin embargo, hubo una experiencia significativa en la Escuela Normal de Soatá en aquella época, pues, se quiso compartir con los estudiantes de quinto y sexto semestre de Psicopedagogía. Esta fue una experiencia enriquecedora para las dos instituciones, allí se vieron a los estudiantes del ciclo complementario de la Normal, mejor preparados en el área pedagógica, con una experiencia más avanzada en el campo de la práctica, esto nos mostraba que la normal estaba desempeñando un papel importante en la calidad educativa, lo cual era importante para adelantar reflexiones y, si era el caso, adoptar correctivos en la Universidad. Así mismo, en aquel entonces se invitó para que se adelantaran programas entre estudiantes de ambas Instituciones que más adelante llegarían a continuar sus estudios en la Uptc. El reto era para la Universidad, porque los alumnos que inician su primer semestre en esta Institución exigían que se brindara una formación novedosa en el campo de la docencia desde los inicios de su formación.

De todas formas, aunque muchas otras

cosas se podrían recordar, lo cierto fue que la Universidad, a través de la Facultad de Ciencias de la Educación con el Programa de Escuelas Normales, alcanzó no solo satisfacción del deber cumplido sino alto prestigio social, educativo, cultural y científico en la región, hasta tal punto que muchos proyectos de desarrollo en distintas áreas del conocimiento y, especialmente, las relacionadas con la educación solo se impulsaban si había un visto bueno de la Universidad a través de la asesora o el asesor del citado programa, lo cual significaba la creencia, la admiración, y el reconocimiento a la Institución de Enseñanza Superior.

Conclusión

A través de la Historia de la educación del país, se observa la forma como se han constituido centros de formación de maestros y maestras para los niveles Preescolar, de Primaria, secundaria, Media y Superior que, bajo la responsabilidad de las Escuelas Normales y en particular de las Facultades de Ciencias de Educación, han tenido gran compromiso social. Así, uno de los mayores Centros de enseñanza Superior ha sido la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, cimiento de la educación y la pedagogía que ha irradiado excelente formación para toda la República, desde hace mucho tiempo y que caracteriza la formación de los nuevos maestros.

En aquella Institución Universitaria, por la que han pasado grandes maestros, se han generado modelos pedagógicos de gran trascendencia que, sin duda, han contribuido, y siguen contribuyendo, al engrandecimiento



de la pedagogía del país no solo para determinados tipos educativos que con propiedad han podido delinear políticas educativas desde hace mucho tiempo generando nuevos conocimientos y cambios de pensamiento, sino como una contribución más a los procesos de desarrollo cultural, educativo, económico, social, político y científico de Colombia.

De ahí que, se puede afirmar que el papel desempeñado por la Facultad de Ciencias de la Educación desde la ciudad de Tunja ha sido grande y trascendental frente a innovaciones pedagógicas, pues ha logrado configurar modelos educativos en sus Instituciones en lo referente a formar maestras y maestros que hoy son apreciados y valorados con inquietud por otras regiones del país, e incluso fuera de él. Total que, la influencia educativa ha traspasado distintos niveles de la enseñanza y para mencionar algún caso de los últimos tiempos encontramos el Doctorado en Ciencias de la Educación que se generó desde la facultad a través de una red de universidades regionales denominada

RudeColombia y que, alrededor de unos quince años, ha cumplido un papel extraordinario con la generación de nuevos conocimientos para el desarrollo de la educación y la pedagogía de Colombia, implementando saberes pedagógicos, fruto de investigaciones educativas significativas.

Finalmente, el programa de escuelas normales, en convenio con la Uptc, generó diversidad de programas útiles en la formación de las maestras y maestros para diferentes niveles educativos y especialmente para el Preescolar, la Básica Primaria, la Básica Secundaria, Media y muchas veces para la Educación Superior. Todos los encuentros preparatorios para las asesorías y acompañamiento a las escuelas normales han hecho fluir nuevas ideas y nuevos aprendizajes mostrando que la Universidad, a través de su Facultad de Ciencias de la Educación, no solo cuenta con programas apropiados para el momento histórico, sino con personal altamente calificado y que posee las herramientas necesarias para aportar, de manera permanente, al desarrollo de la educación y la pedagogía de Colombia.



Referencias

- Actas de asesorías a la escuela normal superior la presentación. En Archivo Pedagógica ENSPS. Soatá, 1996 a 2008.
- BÁEZ OSORIO, M. (2006). De Escuela Normal Superior a Universidad Pedagógica de Colombia. *Educación y Ciencia*, (8), 83 -107. Tunja: Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.
- BELTRÁN JIMÉNEZ, J. (2004). *La pedagogía a finales del Siglo XX en la Facultad de Ciencias de la Educación*. Tunja: Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.
- Cultura normalista - Órgano de la Asociación de especialistas de la Escuela Normal Superior. Tunja (oct. 16 de 1932).
- Documentos varios. En Archivo Personal de Miryam Báez Osorio 1992- 2009. Tunja.
- Educación - Órgano de la Facultad de Educación de la Universidad Nacional. Año I. No. 4. Bogotá (nov. 1933).
- Educación - Órgano de la Facultad de Educación de la Universidad Nacional. Año I. No. 5. Bogotá (dic. 1933).
- Impulso Escuela Normal Nacional (periódico). Año I. No. V. Tunja (ago. 30 de 1943).
- Ministerio de Educación Nacional. (1937). *Compilación de disposiciones vigentes que reglamentan los estudios secundarios y pedagógicos y la expedición de títulos oficiales de bachilleres e institutores, etc.* Bogotá: Imprenta nacional.
- OCAMPO LÓPEZ, J. (1992). *Julius Sieber. Fundador de un nuevo modelo de pedagogía en Colombia (1892-1963)*. Tunja: Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.
- OCAMPO LÓPEZ, J. (1996). *Educación, humanismo y ciencia*. Tunja: Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.
- PARRA BÁEZ, L. A. (2003). *La Universidad Pedagógica de Colombia y la Formación de Maestros 1953 - 1960*. Tunja: Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.
- Periódico aulas 1952, 1953 y 1954. En: Fondo Pedagógico UPTC. Tunja.
- Periódico el boyacense 1953 – 1960. En: Archivo General Departamento de Boyacá.
- QUINTERO TRUJILLO, D. (1994). *La Escuela Normal Superior. Proyecto Pedagógico y Social en Desarrollo*. Tunja: Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.
- SOCARRÁS, J. F. (1987). *Facultades de Educación y Escuela Normal Superior. Su historia y aporte científico, humanístico y educativo*. Tunja: Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.
- SUESCÚN, A. (1997). *Apuntes para la historia de la Universidad en Boyacá 1827-1997*. Tunja: Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.